

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de julio de dos mil veintidós.

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	WILSON MONTOYA
Demandado	GLADYS ELENA LÓPEZ LOAIZA
Radicado	05001 40 03 028 2021-01296 00
Instancia	Única
Providencia	Resuelve solicitud

Se accede a la petición presentada por el apoderado de la parte demandada, en consecuencia, se ordena que la realización de la audiencia programada para el día 24 de agosto de 2022, a las 9:00 a.m. (ver Doc. 18 carpeta Principal), se lleve a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, esto es, el Carrera 52 No. 42 -73 Piso 15 Oficina 1509, del Edificio José Félix de Restrepo Sector La Alpujarra de Medellín.

NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efbe2537417c0417c22b0964bbfa7a6c41571aa878a74c2070ec1d6e0b288531**

Documento generado en 19/07/2022 10:08:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>